

VIERNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2020-8386 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2020.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1, del vigente presupuesto general para 2020. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el 177, el expediente tramitado se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal. El expediente se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Voto, 5 de noviembre de 2020.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

[2020/8386](#)

CVE-2020-8386